

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 24 de agosto del año dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, en la sala audiovisual, ubicada en la Planta Baja del edificio marcado con el número veintiséis de la Calle Puente de Tecamachalco, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

**Lic. Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo.** - Titular de la Subdirección Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia.

**VOCALES:**

**Lic. Claudio Francisco Ceballos Ortega.** - Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI.

**Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez.** - Subgerente de Servicios Generales en suplencia de la Titular de la Gerencia de Recursos Materiales.

**INVITADOS PERMANENTES:**

**Ing. Humberto Pacheco Ruíz.** - Gerente de Asistencia y Capacitación

**ASESOR:**

**Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores.** - Gerente de Informática

**SECRETARIO DE ACTAS:**

**Lic. María del Pilar Bravo Rueda.** - Designada para fungir como secretaria de actas para la presente sesión de Comité de Transparencia.

**INVITADO:**

**Lic. Hugo López Cortes.** - Gerente de Recursos Humanos

**EXPOSITOR:**

**C.P. Martha Graciela Camargo Nava.** - Subdirectora de Finanzas y Administración.





**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
- IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1010200002718 POR LA DIRECCIÓN DE CRÉDITO, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

I.-LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario de Actas verificará si hay el quorum debido para la celebración de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

II.LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dará la debida lectura el orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

III.LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

En virtud de que las Actas de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 18 de julio de 2018 y la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 2018 ya fueron leídas y firmadas por los miembros asistentes, se propone dar por atendido este punto.

IV.SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 1010200002718 POR LA DIRECCIÓN DE CRÉDITO, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

En la solicitud anteriormente mencionada, requieren la siguiente información:

“En una base de datos por año el número de empleados, número de empleados contratados en por año, número de empleados despedidos por año, número de empleados que renunciaron por año, número de empleados que causaron baja definitiva por invalidez, incapacidad muerte u otros motivos por año. Todos los datos anteriores desagregados por la clasificación de empleados de confianza, de base, por honorarios, temporales o en su caso otros y también desagregados por la clasificación o categoría laboral dentro de la estructura de la dependencia.

En otra base de datos (por número de empleado o cualquier otro número o indicador que diferencie cada caso dentro de la base de datos) las percepciones que recibieron todos los empleados por concepto de su salario, por concepto de bonos y estímulos, por concepto de prestaciones, por otros conceptos y las horas laboradas por cada trabajador, todos los datos anteriores desagregados por mes y la dirección general a la que está adscrito cada trabajador.

En otra base de datos un listado con todos los procesos que lleva a cabo la dependencia, los productos de dichos procesos, el tiempo promedio que llevo realizar dicho proceso por año, en su caso el tiempo establecido en las leyes, reglamentos, manuales de organización y manuales de procedimientos para la realización de dicho proceso (en días), porcentaje



de los procesos concluidos a tiempo por año, porcentaje de los procesos concluidos fuera del tiempo establecido por año y las direcciones generales involucradas en el desarrollo de dichos procesos.

En otro base de datos todos los procesos realizados por la dependencia (Por numero interno del proceso o cualquier otro número o indicador que permita diferencias cada caso dentro de la base de datos) por número de días que tardó en realizarse el proceso y el tipo de proceso acorde a la lista de la base de datos anterior.

Toda la información solicitada deberá abarcar desde el año 2000 a la fecha o en su caso desde que se tengan registros a la fecha."

Al respecto la C.P. Martha Graciela Camargo Nava, Subdirectora de Finanzas y Administración solicitó al Comité de Transparencia una ampliación al plazo de respuesta a la solicitud de información 1010200002718 con el propósito de estar en posibilidades de realizar la búsqueda, revisión e integración de la información debido a que por el volumen de información se requiere un plazo mayor, la solicitud fue fundada y motivada en los siguientes términos:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]*

Dirección de Crédito, Finanzas y Administración  
Oficio No. DCFA/409/18  
Asunto: Atención a solicitud de información  
Ciudad de México, a 21 de agosto de 2018

LIC. VÍCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ SOTELO  
SUBDIRECTOR JURÍDICO Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Presente

Me refiero a su atento Oficio No. UT/068/18 de fecha 06 de agosto de 2018, relacionado con la solicitud de acceso a la Información número 1010200002718, en el ámbito de competencia de la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración mediante el cual se solicita:

*"En otra base de datos un listado con todos los procesos que lleva a cabo la dependencia, los productos de dichos procesos, el tiempo promedio que llevo realizar dicho proceso por año, en su caso el tiempo establecido en las leyes, reglamentos, manuales de organización y manuales de procedimientos para la realización de dicho proceso (en días), porcentaje de los procesos concluidos a tiempo por año, porcentaje de los procesos concluidos fuera del tiempo establecido por año y las direcciones generales involucradas en el desarrollo de dichos procesos.*

*En otro base de datos todos los procesos realizados por la dependencia (Por número interno del proceso o cualquier otro número o indicador que permita diferenciar cada caso dentro de la base de datos) por número de días que tarda en realizarse el proceso y el tipo de proceso acorde a la lista de la base de datos anterior.*

*Toda la información solicitada deberá abarcar desde el año 20000 a la fecha o en su caso desde que se tengan registros a la fecha".*

Al respecto, me permito solicitar una prórroga para emitir la contestación correspondiente, ya que, una vez realizada la búsqueda exhaustiva de la información requerida en los archivos de la Dirección, se determinó que considerando el volumen de dicha información se requerirá mayor tiempo la respuesta.

Por lo anterior, se solicita que el asunto sea sometido a consideración del Comité de Transparencia en su próxima sesión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
El Director

Silverio Gerardo Tovar Larrea

Este oficio lo firma la Subdirectora de Finanzas y Administración  
en ausencia del Director.





PRÓRROGA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NÚMERO 1010200002718

ANTECEDENTES

En referencia al oficio UT/068/18 (anexo 1) de fecha 06 de agosto del presente año, suscrito por el Subdirector Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el cual envía la solicitud de acceso a la información número 1010200002718, en el ámbito de competencia de la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, mediante el cual se solicita:

*"En otra base de datos un listado con todos los procesos que lleva a cabo la dependencia, los productos de dichos procesos, el tiempo promedio que llevo realizar dicho proceso por año, en su caso el tiempo establecido en las leyes, reglamentos, manuales de organización y manuales de procedimientos para la realización de dicho proceso (en días), porcentaje de los procesos concluidos a tiempo por año, porcentaje de los procesos concluidos fuera del tiempo establecido por año y las direcciones generales involucradas en el desarrollo de dichos procesos.*

*En otro base de datos todos los procesos realizados por la dependencia (Por numero interno del proceso o cualquier otro número o indicador que permita diferencias cada caso dentro de la base de datos) por número de días que tardó en realizarse el proceso y el tipo de proceso acorde a la lista de la base de datos anterior.*

*Toda la información solicitada deberá abarcar desde el año 2000 a la fecha o en su caso desde que se tengan registros a la fecha".*

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 132 Segundo Párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que a la letra dice:

*"...Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento."*

Al respecto, me permito solicitar una prórroga para emitir la contestación correspondiente, ya que, una vez realizada la búsqueda exhaustiva de la información requerida en los archivos de la Dirección, se determinó que considerando que la información solicitada abarca los ejercicios fiscales del año 2000 a la fecha o en su caso desde que se tengan registros a la fecha, será necesario ampliar el tiempo de respuesta, derivado del volumen de información requerida.

Atentamente  
El Director

Silverio Gerardo Tovar Larrea

Este oficio lo firma la Subdirectora de Finanzas y Administración  
en ausencia del Director.





La información fue solicitada a las siguientes Áreas del Fideicomiso de Fomento Minero.

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIFOMI FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

5 AGO 2018

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

Asunto: Solicitud de Información

CDMX., a 06 de agosto de 2018

SE SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIFOMI FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

06 de agosto de 2018

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN

RECIBIDO

**ACUSE**

Lic. Jorge Ramón Muñozcano Sainz  
Director de Coordinación Técnica y Planeación  
PRESENTE.

Envío la solicitud de acceso a la información número 10102000371 mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información:

“En una base de datos por año el número de empleados, número de empleados contratados en por año, número de empleados despedidos por año, número de empleados que renunciaron por año, número de empleados que causaron baja definitiva por invalidez, incapacidad muerte u otros motivos por año. Todos los datos anteriores desagregados por la clasificación de empleados de confianza, de base, por honorarios, temporales o en su caso otros y también desagregados por la clasificación o categoría laboral dentro de la estructura de la dependencia.

En otra base de datos (por número de empleado o cualquier otro número o indicador que diferencie cada caso dentro de la base de datos) las percepciones que recibieron todos los empleados por concepto de su salario, por concepto de bonos y estímulos, por concepto de prestaciones, por otros conceptos y las horas laboradas por cada trabajador, todos los datos anteriores desagregados por mes y la dirección general a la que está adscrito cada trabajador.

En otra base de datos un listado con todos los procesos que lleva a cabo la dependencia, los productos de dichos procesos, el tiempo promedio que llevo realizar dicho proceso por año, en su caso el tiempo establecido en las leyes, reglamentos, manuales de organización y manuales de procedimientos para la realización de dicho proceso (en días), porcentaje de los procesos concluidos a tiempo por año, porcentaje de los procesos concluidos fuera del tiempo establecido por año y las direcciones generales involucradas en el desarrollo de dichos procesos.

En otro base de datos todos los procesos realizados por la dependencia (Por numero interno del proceso o cualquier otro número o indicador que permita diferenciar cada caso dentro de la base de datos) por número de días que tardo en realizarse el proceso y el tipo de proceso acorde a la lista de la base de datos anterior.

Toda la información solicitada deberá abarcar desde el año 2000 a la fecha o en su caso desde que se tengan registros a la fecha.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

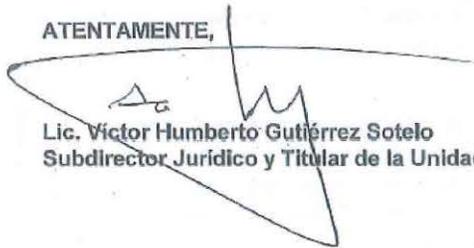
Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el 17 de agosto de 2018, juntamente con los soportes documentales necesarios.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

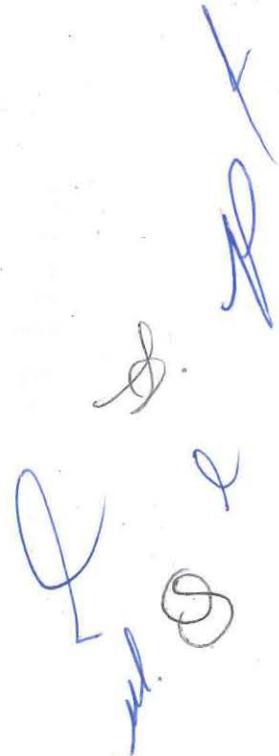
Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,



Lic. Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo  
Subdirector Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p.- Lic. Hugo López Cortes. - Gerente de Recursos Humanos.





SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FIFOMI  
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/067/18

Asunto: Solicitud de Información  
CDMX., a 06 de agosto de 2018

**ACUSE**  
Lic. Hugo López Cortes  
Gerente de Recursos Humanos  
**PRESENTE.**

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010200002718, mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"En una base de datos por año el número de empleados, número de empleados contratados en por año, número de empleados despedidos por año, número de empleados que renunciaron por año, número de empleados que causaron baja definitiva por invalidez, incapacidad muerte u otros motivos por año. Todos los datos anteriores desagregados por la clasificación de empleados de confianza, de base, por honorarios, temporales o en su caso otros y también desagregados por la clasificación o categoría laboral dentro de la estructura de la dependencia.

En otra base de datos (por número de empleado o cualquier otro número o indicador que diferencie cada caso dentro de la base de datos) las percepciones que recibieron todos los empleados por concepto de su salario, por concepto de bonos y estímulos, por concepto de prestaciones, por otros conceptos y las horas laboradas por cada trabajador, todos los datos anteriores desagregados por mes y la dirección general a la que está adscrito cada trabajador.

En otra base de datos un listado con todos los procesos que lleva a cabo la dependencia, los productos de dichos procesos, el tiempo promedio que llevo realizar dicho proceso por año, en su caso el tiempo establecido en las leyes, reglamentos, manuales de organización y manuales de procedimientos para la realización de dicho proceso (en días), porcentaje de los procesos concluidos a tiempo por año, porcentaje de los procesos concluidos fuera del tiempo establecido por año y las direcciones generales involucradas en el desarrollo de dichos procesos.

En otro base de datos todos los procesos realizados por la dependencia (Por numero interno del proceso o cualquier otro número o indicador que permita diferencias cada caso dentro de la base de datos) por número de días que tardo en realizarse el proceso y el tipo de proceso acorde a la lista de la base de datos anterior.

Toda la información solicitada deberá abarcar desde el año 2000 a la fecha o en su caso desde que se tengan registros a la fecha".



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el **17 de agosto de 2018**, juntamente con los soportes documentales necesarios.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

Lic. Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo  
Subdirector Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia



**ACUERDO**

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE CRÉDITO,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Lic. Gerardo Tovar Larrea  
Director de Crédito, Finanzas y Administración  
PRESENTE.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/068/18

Asunto: Solicitud de Información  
CDMX, a 06 de agosto de 2018

RECIBIDO

6 AGO 2018

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010200002718, mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información:

“En una base de datos por año el número de empleados, número de empleados contratados en por año, número de empleados despedidos por año, número de empleados que renunciaron por año, número de empleados que causaron baja definitiva por invalidez, incapacidad muerte u otros motivos por año. Todos los datos anteriores desagregados por la clasificación de empleados de confianza, de base, por honorarios, temporales o en su caso otros y también desagregados por la clasificación o categoría laboral dentro de la estructura de la dependencia.

En otra base de datos (por número de empleado o cualquier otro número o indicador que diferencie cada caso dentro de la base de datos) las percepciones que recibieron todos los empleados por concepto de su salario, por concepto de bonos y estímulos, por concepto de prestaciones, por otros conceptos y las horas laboradas por cada trabajador, todos los datos anteriores desagregados por mes y la dirección general a la que está adscrito cada trabajador.

En otra base de datos un listado con todos los procesos que lleva a cabo la dependencia, los productos de dichos procesos, el tiempo promedio que llevo realizar dicho proceso por año, en su caso el tiempo establecido en las leyes, reglamentos, manuales de organización y manuales de procedimientos para la realización de dicho proceso (en días), porcentaje de los procesos concluidos a tiempo por año, porcentaje de los procesos concluidos fuera del tiempo establecido por año y las direcciones generales involucradas en el desarrollo de dichos procesos.

En otro base de datos todos los procesos realizados por la dependencia (Por numero interno del proceso o cualquier otro número o indicador que permita diferencias cada caso dentro de la base de datos) por número de días que tardó en realizarse el proceso y el tipo de proceso acorde a la lista de la base de datos anterior.

Toda la información solicitada deberá abarcar desde el año 2000 a la fecha o en su caso desde que se tengan registros a la fecha”.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

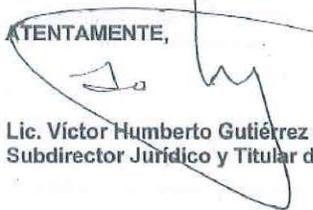
Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el 17 de agosto de 2018, juntamente con los soportes documentales necesarios.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

  
Lic. Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo  
Subdirector Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p.- Lic. Hugo López Cortes. - Gerente de Recursos Humanos.





16/08/2018  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN  
Y APOYO TÉCNICO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OS.10 Np. UT/069/18  
Asunto: Solicitud de Información  
GDMX/006 de agosto de 2018

4446 - 6 AGO 2018

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS  
RECIBIDA

**ACUSE**  
Lic. Alfonso Salinas Ruíz  
Director de Operación y Apoyo Técnico  
PRESENTE.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010200002718, mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"En una base de datos por año el número de empleados, número de empleados contratados en por año, número de empleados despedidos por año, número de empleados que renunciaron por año, número de empleados que causaron baja definitiva por invalidez, incapacidad muerte u otros motivos por año. Todos los datos anteriores desagregados por la clasificación de empleados de confianza, de base, por honorarios; temporales o en su caso otros y también desagregados por la clasificación o categoría laboral dentro de la estructura de la dependencia.

En otra base de datos (por número de empleado o cualquier otro número o indicador que diferencie cada caso dentro de la base de datos) las percepciones que recibieron todos los empleados por concepto de su salario, por concepto de bonos y estímulos, por concepto de prestaciones, por otros conceptos y las horas laboradas por cada trabajador, todos los datos anteriores desagregados por mes y la dirección general a la que está adscrito cada trabajador.

En otra base de datos un listado con todos los procesos que lleva a cabo la dependencia, los productos de dichos procesos, el tiempo promedio que llevo realizar dicho proceso por año, en su caso el tiempo establecido en las leyes, reglamentos, manuales de organización y manuales de procedimientos para la realización de dicho proceso (en días), porcentaje de los procesos concluidos a tiempo por año, porcentaje de los procesos concluidos fuera del tiempo establecido por año y las direcciones generales involucradas en el desarrollo de dichos procesos.

En otro base de datos todos los procesos realizados por la dependencia (Por numero interno del proceso o cualquier otro número o indicador que permita diferenciar cada caso dentro de la base de datos) por número de días que tardó en realizarse el proceso y el tipo de proceso acorde a la lista de la base de datos anterior.

Toda la información solicitada deberá abarcar desde el año 2000 a la fecha o en su caso desde que se tengan registros a la fecha".

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

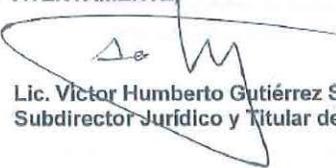
Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el 17 de agosto de 2018, juntamente con los soportes documentales necesarios.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

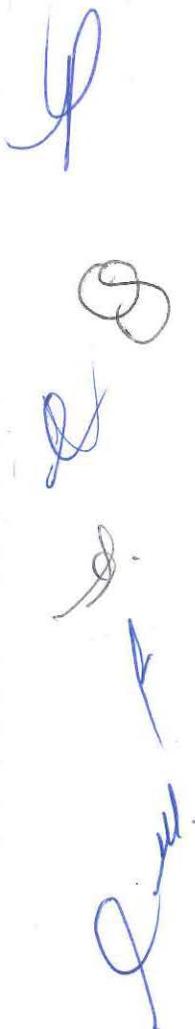
Tipo de información	Días hábiles
La información es reservada o confidencial	5
La información no se encuentra en los archivos	3
La información no es competencia de la dependencia	1
Se requiere información adicional	3

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

  
Lic. Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo  
Subdirector Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p.- Lic. Hugo López Cortes. - Gerente de Recursos Humanos.



**El Lic. Claudio Francisco Ceballos Ortega.** - Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, sugirió que cuando se reciba una solicitud de información que involucre varias Unidades Administrativas del FIFOMI se pongan de acuerdo para unificar criterios para dar atención a dicho requerimiento.

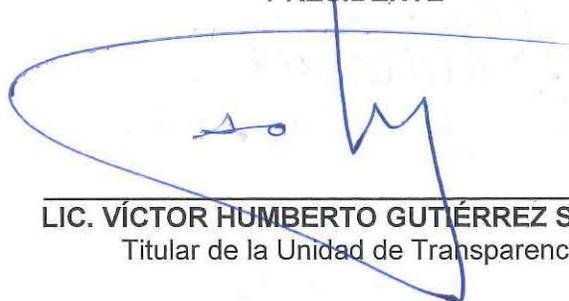
Por lo antes expuesto y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia emite el siguiente:

**ACUERDO  
FFM-CT-10E/18**

**PRIMERO:** En términos de los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 44 fracción II y 132 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se **CONFIRMA** la ampliación del plazo para responder a la solicitud de información con número de folio 1010200002718.

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se concluyó a las catorce horas del día de su fecha y se procedió a elaborar la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros, asesores e invitados asistentes a la misma.

**PRESIDENTE**



**LIC. VÍCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ SOTELO**  
Titular de la Unidad de Transparencia

**VOCALES**



**LIC. CLAUDIO FRANCISCO CEBALLOS ORTEGA**  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en  
suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI.





**LIC. HERACLIO RODRÍGUEZ ORDOÑEZ**  
Subgerente de Servicios Generales en suplencia de la  
Titular de la Gerencia de Recursos Materiales

**INVITADOS PERMANENTES**

**ING. HUMBERTO PACHECO RUIZ**  
Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica

**ASESOR**

**ACT. GUSTAVO LÁZARO DE LA COLINA FLORES**  
Gerente de Informática

**SECRETARIO DE ACTAS**

**LIC. MARÍA DEL PILAR BRAVO RUEDA**  
Subgerente de Operación y Contratos

INVITADO



---

LIC. HUGO LÓPEZ CORTES  
Gerente de Recursos Humanos

EXPOSITORA



---

C.P. MARTHA GRACIELA CAMARGO NAVA  
Subdirectora de Finanzas y Administración

